

Poder Judicial de la Nación

RESOLUCIÓN N° 81

DEL TRIBUNAL DE SUPERINTENDENCIA DE LA CÁMARA

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2024.

VISTO:

Las notas elevadas por los distintos organismos del Fuero referentes a: promociones, renuncia definitiva, cese de interinatos, designaciones, renunciaciones condicionadas.

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por los arts. 2º, 14º, 15º y 19º del Reglamento para la promoción de Empleados de la Justicia Nacional del Trabajo, art. 13º del Decreto Ley 1285/58, 1º y 6º de la Acordada C.S.J.N. de fecha 3/3/58, Resolución N° 196/08 del Consejo de la Magistratura -modificada por Resolución N° 263/2020 del C.M. del 10/12/20-, teniendo en cuenta lo actuado por el Departamento de Personal, ratificado por Secretaría General. Las siguientes designaciones se encuadran en la Resolución N° 154 del 14/3/96 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Por ello,

EL TRIBUNAL DE SUPERINTENDENCIA DE LA CÁMARA

RESUELVE

1º) JUZGADO N° 61: Designar en los cargos de: a) Oficial -interina- a Natalia Cecilia MESSUTI, actual Escribiente del Juzgado N° 61, en reemplazo de Mariana Gabriela Mierez, quien ascendió interinamente en su oportunidad; b) Escribiente -interina- a Priscila Yazmín SEIN, actual Escribiente Auxiliar del Juzgado N° 61, en reemplazo de Natalia Cecilia Messuti, quien ascendió interinamente; c) Escribiente Auxiliar -interino- a Jeremías RODRÍGUEZ, actual Escribiente Auxiliar -interino- de la Secretaría General, en reemplazo de Priscila Yasmín SEIN, quién ascendió interinamente, todos a partir de la fecha de la presente Resolución.

2º) Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Prosecretaria Administrativa del Consejo de la Magistratura, Sra. Patricia Liliana ALONZO (DNI N° 17.108.307), con fecha 1º de diciembre de 2024; en los términos establecidos por

los Decretos 8820/62 y 9202/62, de acuerdo al Régimen jubilatorio para Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial y Ministerio Público de la Nación Ley N° 24.018 modificada por Ley N° 27.546 y lo dispuesto en la Resolución 30/23 de la Secretaría de la Seguridad Social.

3º) CESE DE INTERINATOS: Dar por finalizados los interinatos que venían cumpliendo como: a) Oficial Mayor en la Secretaría General Mariana Laura ISOLA; b) Oficial en la Secretaría General Candela Belén GARCÍA; c) Escribiente en la Secretaría General Daiana Belén ESCUDERO; d) Escribiente Auxiliar en la Secretaría General Lara CIVALE, todos con fecha 30 de noviembre de 2024.

4º) SECRETARÍA GENERAL: Designar en los cargos de: a) Prosecretario Administrativo a Jorge Osvaldo PODESTA, actual Jefe de Despacho de la Secretaría General, en reemplazo de Patricia Liliana Alonzo, quien renunció definitivamente; b) Jefa de Despacho a María Martha ARAMBURU, actual Oficial Mayor de la Secretaría General, en reemplazo de Jorge Osvaldo Podestá, quien ascendió; c) Oficial Mayor a Elvira Angela DURÉ, actual Oficial Mayor -interina- de la Secretaría General -Oficial de la misma-, en reemplazo de María Martha Aramburu, quien ascendió; d) Oficial a Candela Belén GARCÍA, actual Escribiente de la Secretaría General, en reemplazo de Elvira Angela Duré, quien ascendió; e) Escribiente a Federico Nicolás LÓPEZ VÁZQUEZ, actual Escribiente -interino- en la Secretaría General -Escribiente Auxiliar de la misma-, en reemplazo de Candela Belén García, quien ascendió; f) Escribiente Auxiliar a Agustina Brenda FERNANDEZ BUONVISI (DNI N° 38995331), actual Escribiente Auxiliar -interina- de la Secretaría General, en reemplazo de Federico Nicolás López Vázquez quien ascendió; todos a partir del 1º de diciembre de 2024.

5º) JUZGADO N° 62: Aceptar la renuncia condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio por parte de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) presentada por la Prosecretaria Administrativa, Sra. Stella Maris CONIGLIO (DNI N° 14.369.547), con fecha 1º de diciembre de 2024, en los términos establecidos por los Decretos 8820/62 y 9202/62 a los efectos de iniciar el trámite de acuerdo al Régimen jubilatorio para Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial y Ministerio Público de la Nación Ley N° 24.018 modificada por Ley N° 27.546 y lo dispuesto en la Resolución 30/23 de la Secretaría de la Seguridad Social.

6º) SECRETARÍA GENERAL: Designar en los cargos de: a) Oficial Mayor -interina- a Aurora Noemí SCIUTTO, actual Oficial Mayor -interina- de la Secretaría General -Oficial de la misma-; en reemplazo de Nair Pace quien

Poder Judicial de la Nación

RESOLUCIÓN N° 81

DEL TRIBUNAL DE SUPERINTENDENCIA DE LA CÁMARA

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2024.

ascendió interinamente en su oportunidad; b) Oficial -interino- a Marcos AVALOS, actual Escribiente de la Secretaría General, en reemplazo de Aurora Noemí Sciutto quien ascendió interinamente; c) Escribiente -interina- a Daiana Belén ESCUDERO, actual Escribiente Auxiliar de la Secretaría General, en reemplazo de Marcos Avalos quien ascendió interinamente; d) Escribiente Auxiliar -interina- a Lara CIVALE (DNI N° 44482616), en reemplazo de Daiana Belén Escudero quien ascendió interinamente; todos a partir del 1° de diciembre de 2024.

7°) JUZGADO N° 25: Aceptar la renuncia condicionada al Decreto 9202/62 de la Jefa de Despacho Patricia Rosario RUBIO (DNI N° 17812821), quien se encuentra en uso de licencia por enfermedad -art. 23° de la Acordada N° 34/77 de la CSJN.- con fecha 1° de diciembre de 2024, a los fines de iniciar los trámites para la obtención de la jubilación por invalidez.

8°) CESE DE INTERINATOS: Dar por finalizados los interinatos que venían cumpliendo como: a) Oficial en la Secretaría General Christian STEFAN; b) Escribiente en la Secretaría General Marisol Leticia PEREZ; c) Escribiente Auxiliar en la Secretaría General Francisco GÓNGORA, todos con fecha 30 de noviembre de 2024.

9°) SECRETARIA GENERAL: Designar en los cargos de: a) Oficial Mayor -interina- a Irene JOANIDES, actual Oficial de la Secretaría General, en reemplazo de Elvira Angela Duré, quién se encuentra en uso de licencia por enfermedad -art. 23° de la Acordada N° 34/77 de la C.S.J.N-; b) Oficial -interina- a María Lorena KUSHIDONCHI, actual Oficial -interina- de la Secretaría General -Escribiente de la misma-, en reemplazo de Irene Joanides, quien ascendió interinamente; c) Escribiente -interina- a Marisol Leticia PÉREZ, actual Escribiente Auxiliar de la Secretaría General, en reemplazo de María Lorena Kushidonchi, quien ascendió interinamente; d) Escribiente Auxiliar -interino- a Francisco GÓNGORA (DNI N° 43631231), en reemplazo de Marisol Leticia Pérez, quien ascendió interinamente; todos a partir del 1° de diciembre de 2024.

10°) SECRETARIA GENERAL: Designar en los cargos de: a) Oficial Mayor -interina- a Mariana Laura ISOLA, actual Oficial de la Secretaría General, en reemplazo de María Teresa Pellizzari, quién se encuentra en uso de licencia por enfermedad -art. 23° de la Acordada N° 34/77 de la C.S.J.N-; b) Oficial -interino- a

Christian STEFAN, actual Escribiente de la Secretaría General, en reemplazo de Mariana Laura Isola, quien ascendió interinamente; c) Escribiente -interina- a Azucena Adelaida GÓMEZ, actual Escribiente Auxiliar de la Secretaría General, en reemplazo de Christian Stefan, quien ascendió interinamente; d) Escribiente Auxiliar -interino- a Juan Manuel ATTARDO, actual Medio Oficial (POM) -interino- de la Secretaría General, en reemplazo de Azucena Adelaida Gómez, quien ascendió interinamente; todos a partir del 1º de diciembre de 2024.

11º) Protocolicese y hágase saber.

FDO.: VÁZQUEZ - GARCÍA VIOR - CAÑAL - GUIADO - FERDMAN - CRAIG - GONZALEZ - FERA - STORTINI.-

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL